

Madrid, 16 de Marzo de 2015

Comienza la sesión a las 16.30 h en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sita en la C/ Alcalá, 34, Madrid.

Con los siguientes asistentes:

Vicepresidente Primero:

Juan María Vázquez de Rojas, Secretario General de Universidades.

Vicepresidente Segundo:

Juan Antonio Montero Nicolau (UCLM)

Secretario:

Jorge Sainz González, Director General de Política Universitaria

Vocales:

D^a Alejandra López de Sagredo (UCO)

D. Aitor Marañón Loidi (Universidad de Deusto)

D. Robert Monzonis Gómez (URL)

D. Víctor Marín Ruiz (UMH)

Invitados:

D^a Inmaculada Sánchez, Vocal Asesora Gabinete del Ministro.

D^a Gloria Molero Martín-Portugués, Vocal Asesora Gabinete del Ministro.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se vota en contra de la aprobación del acta de la sesión de la comisión permanente celebrada el pasado 28 de Octubre. Las razones por las que se vota en contra de la misma, es que no se corresponde ni en gran parte del contenido con la reunión mantenida, no se expresa de manera adecuada la actitud mostrada por los miembros de la comisión permanente en la misma, llevando a equivocada la interpretación a través de la lectura de la misma.

Se llega al compromiso de remitir la nueva acta a la SGU para sustituirla y aprobarla a posteriori una vez circulada.

2. Informe del Vicepresidente Primero.

- Informa de que se están llevando a cabo la homologación y tabla de equiparaciones entre las titulaciones anteriores al RD 1393/2007 y el nivel MECES correspondiente, en este caso hasta el momento se han establecido las equivalencias para 14 títulos (Ing. Tec. Obras Publicas y 13 titulaciones relacionadas con Magisterio) de un total de 140. Desde la SGU estiman que la equiparación de la totalidad y su correspondencia con el nivel MECES correspondiente se realizará por completo aproximadamente a finales del mes de Junio. Acerca de este asunto informa que el Pleno del Consejo de Universidades delega las

Madrid, 16 de Marzo de 2015

competencias en este asunto a su comisión permanente lo cual hace más ágil el proceso de reconocimiento.

- Informa acerca de la puesta en marcha del grupo de trabajo para el seguimiento e implantación de la estrategia de internacionalización de las universidades españolas, del cual se resalta la magnífica acogida y las expectativas y predisposición al trabajo en este asunto por parte de todos los miembros del grupo. El SGU resalta la importancia de que los estudiantes estén presentes en el mismo y de conocer su parecer en los temas que allí se tratarán. Se expone a grandes rasgos el funcionamiento del mismo y como se llevará a cabo el trabajo en el mismo organizado en subgrupos más específicos.
- Se informa de la necesidad de designar nuevo/s miembro/s para el nuevo Consejo Asesor de ANECA, una vez finalizada su transformación en organismo público. Los cuales se nombrarán por acuerdo en el próximo pleno del CEUNE.
- Se informa de que está abierto el plazo de solicitud de las becas ARGO, las cuales consisten en un programa de prácticas formativas en el extranjero, para titulados, por un periodo de 6 meses. Además se informa que en breve se abrirá el plazo para la solicitud de las becas FARO, que en este caso están dirigidas a estudiantes de últimos cursos que quieran realizar una estancia de prácticas en una empresa en el extranjero, acorde con las condiciones de la convocatoria de la misma.
- El SGU además informa de que próximamente se publicarán la nueva convocatoria ERASMUS.es que presentan modificaciones acordadas con CICUE, sectorial de CRUE, encaminadas a simplificar la gestión de estas por las universidades y por tanto para los estudiantes.

2.1. Informa el Secretario.

Jorge Sainz, Director General de Política Universitaria, nos presenta el informe acerca de la empleabilidad de los egresados realizado por el MECD en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Conferencia de Consejos Sociales.

Explica que el estudio viene a reflejar los datos de empleabilidad de los egresados, titulados en el curso 2009/2010, los cuales corresponden a las últimas promociones de Licenciaturas, Ingenierías, Diplomaturas e Ingenierías Técnicas. Los cuales mediante el cruce de sus DNI con los datos de filiación a la SS, tomados el mes de Marzo (mes más estable para el empleo estadísticamente), y teniendo en cuenta el tipo de contrato que ostentan nos ofrecen una serie de datos objetivos de cuál es la empleabilidad de cada una de las titulaciones del mapa universitario español, en cada una de las universidades públicas o privadas del SUE. También se tienen en cuenta las bandas salariales en las que se encuentran los egresados, sobre los que se reflejan los datos del estudio.

Se observa un pico de empleabilidad en la Licenciatura de Medicina, provocado por los MIR. También observamos una mayor empleabilidad de los titulados de las Universidades Privadas, a lo cual se aclara por parte del Secretario, que no se debe a la calidad de la docencia impartida por los centros si no al origen y posición social del perfil mayoritario de acceso de los estudiantes de las Universidades Privadas.

El estudio refleja una mayor inserción laboral de las profesiones reguladas así como un mayor número de profesionales libres en las mismas.

Madrid, 16 de Marzo de 2015

Se observa la destrucción de empleo provocada por la situación económica actual en titulaciones como arquitectura o informática en las que la filiación a la SS baja en el último año. El informe completo podéis encontrarlo aquí:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/Insercion-laboral-egresados-universitarios.pdf>

Víctor Marín, pregunta por cuál es la finalidad de este informe y de las conclusiones que se extraen, a lo que el SGU responde que no es más que unos datos que se incluirán en el QEDU (<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo>) con el fin de autorregular la oferta, demanda y volumen de egresados de las distintas titulaciones y profesiones ofertadas en el SUE. Se define este informe como una herramienta para las universidades que puedan ofrecer datos fiables a los estudiantes de nuevo acceso.

Juan Antonio Montero pregunta si este informe se va a continuar para poder comprobar la evolución de la empleabilidad de los títulos posteriores al 1393/2007 y su comparación con los anteriores, además para comprobar el impacto de las restricciones de la contratación de empleo público en estos últimos años, a lo que el Secretario responde que si hay intención de hacerlo, con el fin de garantizar el acceso a una información fiable y transparente.

3. Informe del Vicepresidente Segundo.

Juan Antonio Montero informa que se ha asistido a:

- Seminario de la OCDE sobre competencias transversales, en las cuales se puso de manifiesto la necesidad de poner en valor la FP superior como vía alternativa a la Educación Universitaria y la importancia de la formación complementaria a la formación universitaria.
- Jornadas de Formación del CEUM y del CEUPCT.
- Jornadas de Formación de la Delegación de Estudiantes de la UMH.
- Jornadas REDU-RUNAE, sobre como fomentar desde las universidades la vida universitaria y participación estudiantil en los campus.
- Pleno del CEUCAT en la Universidad de Lleida, para comentar el funcionamiento del CEUNE y el contenido del RD 1791/2010.
- Seminario de CRUE acerca de la reestructuración de los títulos universitarios, al que asiste Aitor Marañón (http://eventos.crue.org/event_detail/1874/detail/los-cambios-estructurales-de-las-enseanzas-universitarias-en-espana.html)
- Grupo de trabajo sobre la estrategia de internacionalización de las universidades españolas, al que asiste Víctor Marín (Ficha adjunta de la Reunión).
- Aitor Marañón informa de la actualización de la plataforma web del CEUNE, a la cual tienen acceso para ello Juan Antonio Montero, Aitor Marañón y Víctor Marín, en la cual se está trabajando en la actualización de la misma.

4. Ruegos y preguntas.

- Queda pendiente remitir el informe al proyecto de real decreto por el cual se modifican las condiciones de expedición del suplemento europeo al título (SET). El cual se

Madrid, 16 de Marzo de 2015

circulará por el pleno el borrador elaborado para su revisión y debate y una vez consensado, se remitirá la redacción final del mismo a la SGU.

- Se informa de que para la próxima sesión de la Comisión Permanente es posible que se lleve a informe el nuevo RD de Becas y Ayudas al Estudio, el cual está abierto a sugerencias que no revistan un cambio sustancial a las mismas. Se informa que RUNAE enviara un documento con sugerencias al respecto, a lo cual se insta al CEUNE a hacer lo propio. Se informa que ya se están resolviendo las cuantías variables de la convocatoria correspondiente a este curso.
- Se pregunta por la posibilidad de convocar el Observatorio de Becas o un órgano equivalente en el cual poder valorar la efectividad, eficiencia y funcionamiento de las actuales becas, a lo cual se responde que van a estudiar las opciones. Por parte de los estudiantes de la Comisión Permanente se hace constar la poca fe en esta propuesta ya que se recuerda que ya se hizo en la anterior sesión de la misma una propuesta similar.
- Juan Antonio pregunta por la posibilidad de poder articular de nuevo las comisiones mixtas existentes, a lo cual se responde que no se conocen antecedentes de las mismas y se insta recoger antecedentes de las mismas y una propuesta de convocatoria de las mismas para poder comenzar a trabajar en ellas. Desde la SGU resaltan el interés en poder disponer de un foro en el cual poder trabajar acerca de la financiación universitaria y de la dimensión social de los estudios universitarios.
- Juan Antonio expresa el rechazo hacia lo expresado en el Dictamen de Consejo de Estado, acerca del RD de ordenación de enseñanzas universitarias, en cual consta que la Permanente del CEUNE no emite informe cuando si lo hizo en tiempo y forma. Por parte de la SGU se expresa el desconocimiento de este hecho y se expresa la claridad del informe emitido por la permanente en ese aspecto, a lo cual se solicitara una corrección en el mismo.
- Se expresa la voluntad por parte de la SGU a aclarar de forma pública las aplicaciones e implantación del RD "3+2" ya que cree que existe un gran desconocimiento sobre este asunto.
- Víctor pregunta sobre cuál es la voluntad de la SGU acerca de retomar el asunto del Reglamento de Régimen Interno del CEUNE, a lo cual se emplaza a elaborar un borrador de el mismo consensado por el Pleno y aprobarlo para el próximo pleno del órgano.
- Juan Antonio informa al SGU que tras la petición formulada por el Secretario del órgano, en la anterior sesión de la Comisión Permanente del CEUNE, de nombrar a un Vicesecretario y tras la reunión previa celebrada se acuerda nombrar a Víctor Marín Ruiz, Vicesecretario del CEUNE.
- Queda pendiente fijar una fecha para el próximo pleno y permanente previa.

En Madrid a las 18.00 h del 16 de Marzo de 2015

Víctor Marín Ruiz. Vicesecretario CEUNE